

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**BOADILLA DEL MONTE**

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose presentado alegación alguna durante el período de información pública a la aprobación inicial de la décima modificación de la actual ordenanza de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, efectuada mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 de enero de 2012, y habiéndose emitido informe preceptivo favorable por la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 23 de diciembre de 2011, se entiende definitivamente aprobado el texto de la décima modificación de la actual ordenanza de ficheros de datos de carácter personal, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 2 de noviembre de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación íntegra de la décima modificación de la ordenanza que supone la creación de los ficheros denominados “Página web municipal” y “Grabación Plenos”.

ANEXO

CREACIÓN DE FICHEROS**FICHERO I: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.**

1. Responsable del fichero o tratamiento, nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Concejalía de Presidencia, Coordinación y Asuntos Jurídicos.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, dirección postal y teléfono:
 - Unidad Administrativa: Concejalía de Presidencia, Coordinación y Asuntos Jurídicos.
 - Dirección postal: calle José Antonio, número 32.
 - Teléfono: 916 349 300. Fax: 916 326 013.
3. Identificación y finalidad del fichero. Tipificación de la finalidad y usos previstos:
 - Denominación: Página web del Ayuntamiento.
 - Descripción detallada de finalidad y usos previstos: usuarios de la página web del Ayuntamiento para tramitación de Administración y Gestión Electrónica (ventana electrónica), perfil del contratante, información sobre procesos selectivos, ayudas, consultas, quejas, información de eventos y actividades municipales.
 - Finalidades: procedimiento administrativo y procedimiento de contratación.
4. Origen y procedencia de los datos:
 - El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.
 - Categoría de destinatarios: ciudadanos y residentes.
5. Tipos de datos, estructura y organización del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF/CIF, dirección, teléfono, firma electrónica.
 - Otros datos de carácter identificativo: dirección IP, YCAD, correo electrónico, datos de información comercial.
 - Sistema de tratamiento: informatizado.
6. Medidas de seguridad: nivel básico.
7. Cesión o comunicación de datos: no están previstas.
8. Transferencias internacionales: no están previstas.

FICHERO II: GRABACIÓN PLENOS.

1. Responsable del fichero o tratamiento, nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Concejalía de Presidencia, Coordinación y Asuntos Jurídicos.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, dirección postal y teléfono:
 - Unidad Administrativa: Concejalía de Presidencia, Coordinación y Asuntos Jurídicos.
 - Dirección postal: calle José Antonio, número 32.
 - Teléfono: 916 349 300. Fax: 916 326 013.
3. Identificación y finalidad del fichero. Tipificación de la finalidad y usos previstos:
 - Denominación: Grabación de sesiones plenarias.
 - Descripción detallada de finalidad y usos previstos: videograbación de las sesiones plenarias del Ayuntamiento.
 - Finalidades: confección de videoacta y procedimiento administrativo.
4. Origen y procedencia de los datos:
 - Miembros corporativos y personal municipal que asiste a las sesiones plenarias.
 - Categoría de destinatarios: ciudadanos y residentes.
5. Tipos de datos, estructura y organización del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: imagen.
 - Sistema de tratamiento: informatizado.
6. Medidas de seguridad: nivel básico.
7. Cesión o comunicación de datos: no están previstas.
8. Transferencias internacionales: no están previstas.

Boadilla del Monte, a 27 de marzo de 2012.—El primer teniente de alcalde, delegado de Coordinación, Alfonso Segovia Utrera.

(03/11.643/12)